

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	09-OEC-OA-DRAMOQ-2024
----------	-----------------------	-----------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, Moquegua, a los 02 días del mes de AGOSTO del año 2024, en las instalaciones de la UNIDAD DE ADQUISICIONES INGENIERIA HOSPITALARIA y SERVICIOS, a las 13:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES designado mediante RESOLUCION N° 194-OA-DRAMOQ-ESSALUD-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de 2420A00141, cuyo objeto de convocatoria es <b>SADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO-RADIOGRAFIA (POTENCIA MEDIA) DEL HOSPITAL II ILO DE LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	DELIA PATRICIA OJEDA ROMERO	Titular	X	Dependencia:	UAIHyS
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	ESPECIALISTAS EN EQUIPOS MEDICOS S.A.C.	S/44,250.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>El ORGANO DE CONTRATACIONES, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

<b>7</b>	
<p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>	